

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2015

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, en su artículo 6, aprobó el Presupuesto estimativo de Gastos de Funcionamiento e Inversiones del Banco de España. El importe total de los créditos iniciales ascendió a 508,48 millones de euros y se encuentra detallado en la columna (a) del cuadro siguiente.

Las necesidades surgidas a lo largo del ejercicio hicieron necesaria la autorización de modificaciones de crédito, instrumentadas mediante transferencias presupuestarias, recogidas en la columna (b) del cuadro citado, las cuales no modificaron la cifra de presupuesto final cuya composición se detalla en la columna (c). La ejecución del presupuesto y su comparación con las dotaciones iniciales se refleja en las columnas (d) a (f).

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2015						
Conceptos	Millones de euros					
	Presupuesto inicial	Modificación créditos	Presupuesto final	Gasto autorizado	Desviación Sobrantes Déficit (-)	Grado de utilización
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e = c-d)	(f = d/c)
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	443,61	1,69	445,31	431,21	14,10	96,8%
1.1. GASTOS DE PERSONAL	236,75	-	236,75	232,06	4,69	98,0%
1.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	134,98	3,34	138,32	130,98	7,34	94,7%
1.3. BILLETES Y MONEDAS	73,60	-1,65	71,95	69,77	2,18	97,0%
1.4. SERVICIOS PRESTADOS AL SEPBLAC	-1,71	-	-1,71	-1,60	-0,11	93,5%
2. INVERSIONES	59,18	-	59,18	52,98	6,21	89,5%
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	12,40	-	12,40	7,06	5,35	56,9%
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	46,78	-	46,78	45,92	0,86	98,2%
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	2,00	-1,69	0,31	-	0,31	-
4. PROYECTOS EUROSISTEMA	3,69	-	3,69	3,55	0,14	96,3%
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3+4)	508,48	-	508,48	487,73	20,75	95,9%

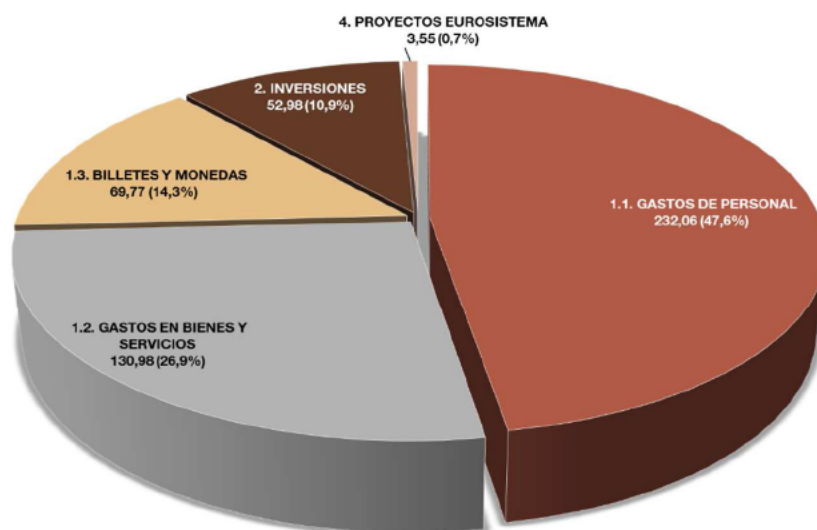
Modificaciones de crédito

Las modificaciones de crédito se materializaron en incrementos de dotación en los Gastos en Bienes y servicios financiados con cargo a Billetes y monedas y al Fondo de contingencias, cuyas explicaciones se detallan a continuación:

Bienes y servicios (3,34 millones de euros)	Incremento de 3,34 millones de euros en la dotación de Servicios profesionales y otros, destinado a cubrir (i) la contratación de servicios especializados para atender las reclamaciones por aplicación de la cláusula suelo en las hipotecas; (ii) la encuesta sobre competencias financieras de la población; y (iii) la contratación de una empresa externa para analizar el incremento inesperado de demanda de moneda en el mercado.
Billetes y monedas (-1,65 millones de euros)	Sobrante motivado principalmente por el menor coste de los servicios externos para recuento de monedas así como la menor imputación de gasto al ejercicio al ampliarse el plazo de realización del servicio, que pasó de 1 a 2 años.
Fondo de contingencias (-1,69 millones de euros)	Se utilizó el 84,7% de su dotación para financiar la encuesta sobre competencias financieras de la población.

Gasto autorizado

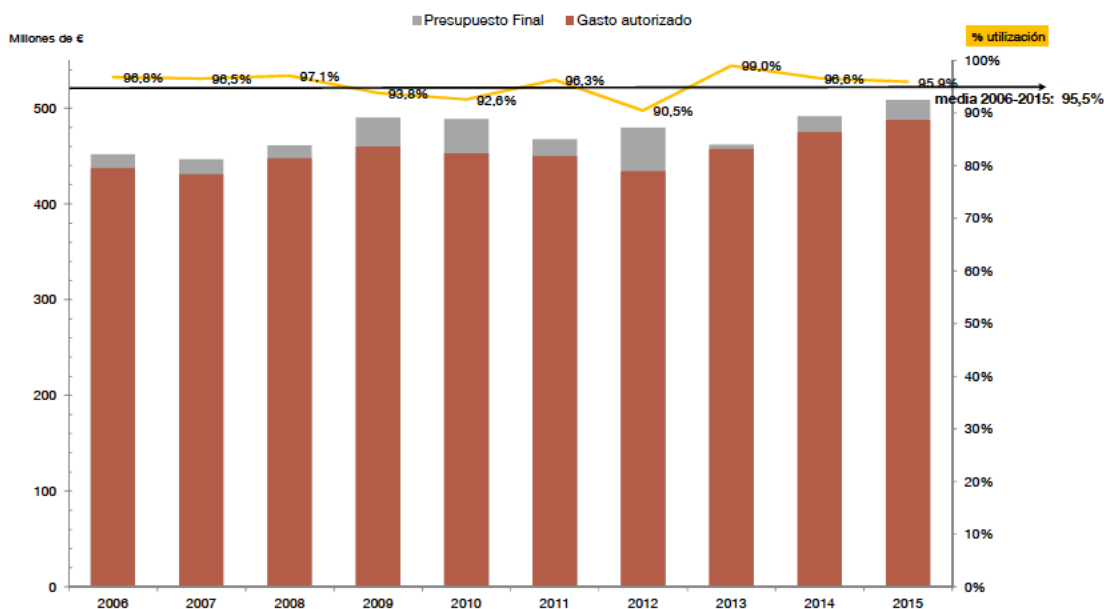
La cifra final de gasto autorizado con cargo al Presupuesto de 2015, según se observa en la columna (d) del cuadro anterior, ascendió a 487,73 millones de euros. Su distribución, en la que destacan los Gastos de personal, que absorben el 47,6% del total, se refleja en el siguiente gráfico:



No se representa en el gráfico las recuperaciones de gastos por los servicios prestados al Sepblac (-0,3%)

Grado de utilización

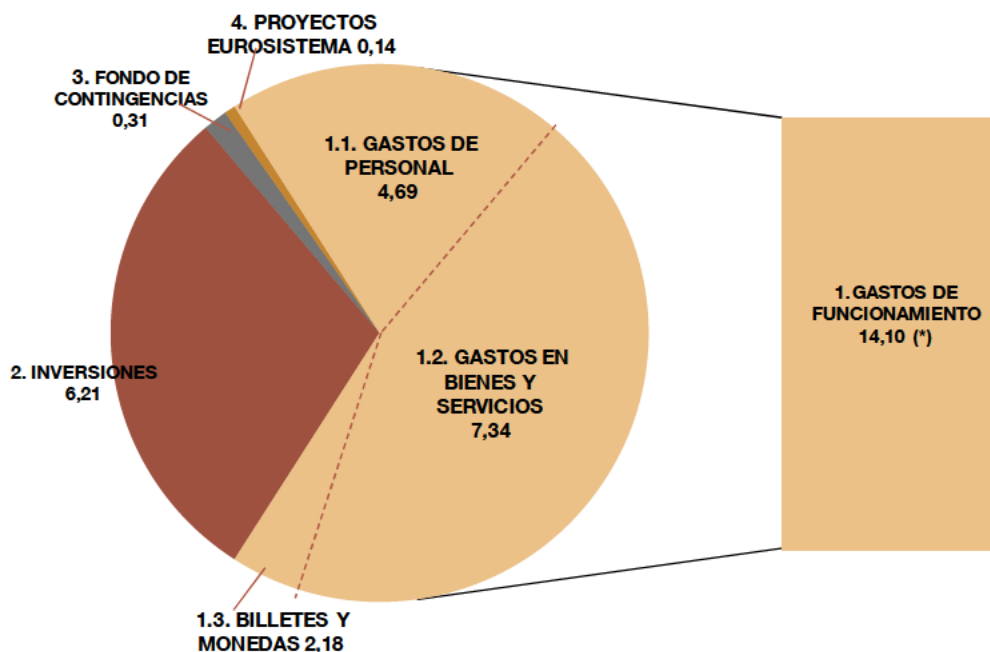
En 2015 se alcanzó un grado de utilización del 95,9% que, aunque es inferior al del ejercicio anterior, está por encima de la media de los últimos 10 años (95,5%). El gráfico siguiente muestra la evolución del presupuesto, gasto autorizado y grado de utilización de los últimos diez años:



Resultado Presupuestario

La ejecución del Presupuesto de 2015 se saldó con un sobrante de 20,75 millones de euros cuya composición se refleja en el siguiente gráfico:

Cifras en millones de euros



(*) Incluye -0,11 millones de euros de servicios prestados al Sepblac.

A continuación se analiza con mayor detenimiento el resultado presupuestario, comparando las dotaciones finales de los diferentes capítulos y artículos del presupuesto con su utilización.

1. Gastos de funcionamiento. El sobrante presupuestario ascendió a 14,10 millones de euros, cuyo desglose por capítulos es el siguiente:

1.1. En Gastos de personal, quedaron sin utilizar 4,69 millones de euros debido principalmente a tres factores: **(i)** Haberes y emolumentos y Plan de pensiones como resultado de la reducción del coste medio de la plantilla por la mayor proporción de empleados contratados para cubrir las vacantes por jubilación y por traslados al Banco Central Europeo (BCE) por la implantación del Mecanismo Único de Supervisión (MUS); **(ii)** Cuotas seguros sociales debido al crecimiento prácticamente nulo de las bases máximas de cotización frente al 5% que se había presupuestado basado en la experiencia de los últimos años; y **(iii)** Acción social debido fundamentalmente al descenso del tipo de interés legal.

1.2. En Bienes y servicios se registró un remanente de 7,34 millones de euros fundamentalmente producido por ahorros en adjudicaciones de contratos, la evolución favorable de tarifas y precios, la moderación en las subidas aplicadas a las actualizaciones de los contratos y la contención de consumos. Los principales componentes se detallan a continuación:

- **Alquileres y mantenimientos** (1,10 millones de euros), fundamentalmente relativos a **(i)** inmuebles (0,73 millones) por menores gastos de los inicialmente estimados en la redistribución de espacios en Madrid y necesidades de adecuación de inmuebles en sucursales inferiores a las previstas; **(ii)** mantenimientos de máquinas de efectivo (0,19 millones); y **(iii)** alquiler y mantenimiento de mobiliario (0,11 millones).
- **Materiales y suministros** (1,41 millones de euros) distribuyéndose los ahorros obtenidos entre distintos conceptos presupuestarios, entre ellos, Material de oficina (0,39 millones de euros), Energía eléctrica (0,29 millones de euros), Servicio postal (0,25 millones de euros), Calefacción (0,14 millones de euros) y Servicio de transporte de datos (0,14 millones de euros), debido en general a unos niveles de tarifas y precios más favorables de los previstos.
- **Servicios externos** (2,87 millones de euros) que corresponden en su mayor parte a **(i)** Servicios profesionales y otros (1 millón de euros) debido al menor coste de los servicios contratados para atender las reclamaciones sobre las cláusulas suelo de las hipotecas y a no haberse hecho uso de parte de las dotaciones consignadas en previsión de posibles nuevas consultorías; **(ii)** Recuperación de gastos de funcionamiento de aplicaciones Eurosistema (0,93 millones) por una mayor recuperación de la prevista en T2S donde el Banco de España es uno de los operadores para el Eurosistema; y **(iii)** Servicios informáticos (0,52 millones), debido a la cancelación del proyecto de Inversión Crediticia (Cambios en conciliación contable y cálculo de provisiones) por cambios en la normativa, así como al retraso en la adjudicación del Soporte de Arquitecturas de desarrollo y ejecución de aplicaciones.
- **Formación, promoción y selección** (0,75 millones de euros) por menores necesidades de las previstas en **(i)** Formación (0,32 millones), debido a un menor coste del Máster de Inspectores y a no haberse realizado el programa de formación previsto para los responsables de Unidad;

(ii) Selección (0,13 millones), por menores gastos de los previstos en servicios de consultoría para la contratación temporal; y (iii) Cooperación técnica (0,24 millones), al no haberse realizado o posponerse alguno de los cursos previstos, así como a menores costes de los presupuestados en los cursos realizados.

- **Gastos diversos de funcionamiento** (1,20 millones de euros) donde se agrupan los sobrantes de numerosos conceptos, entre ellos: (i) Gastos de desplazamiento (0,32 millones) debido principalmente a los ahorros generados por las medidas adoptadas para la reducción del coste de los viajes aéreos; (ii) Dietas para comisiones de servicio (0,15 millones de euros) por el menor número de días dedicados respecto a los previstos; (iii) Edición de publicaciones (0,14 millones de euros) debido a que no se editó en 2015 la revista Billetaria y al menor coste de otras ediciones; (iv) Publicidad (0,13 millones de euros) al no haberse hecho uso de las dotaciones para publicidad de la SEPA y al menor coste de lo previsto en la campaña de divulgación del nuevo billete de 20 euros; (v) Actividades de investigación económica (0,11 millones) por el menor número de contratos de investigación; y (vi) Cuotas y aportaciones a instituciones (0,10 millones) por la menor cuota pagada a la Autoridad Bancaria Europea (EBA).

1.3. En **Billetes y monedas** quedaron sin utilizar 2,18 millones de euros, procedentes en su mayor parte de (i) Movimiento y envasado de fondos (1,70 millones de euros) debido al aplazamiento en la puesta en marcha de los Servicios de depósitos auxiliares de monedas, al retraso en el inicio del contrato para movimientos internos de fondos, así como a la decisión de posponer al próximo ejercicio las remesas por avión a las sucursales insulares; y de (ii) Fabricación de billetes (0,48 millones de euros) por no haberse agotado el límite de sobreproducción del 3% en el billete de 5€ de la serie 2 y por menores gastos de los presupuestados en remesas internacionales.

1.4. En **Servicios prestados al SEPBLAC** la recuperación del coste fue inferior a la estimada en 0,11 millones de euros. En relación con este capítulo debe recordarse que, de conformidad con el convenio suscrito con dicho Servicio, el Banco de España le repercute los costes indirectos por los recursos que utiliza para realizar las funciones de apoyo, gestión y tramitación a favor del SEPBLAC. Dichos costes incluyen, entre otros, los de soporte y equipamiento informático y de comunicaciones, contratación, gestión de recursos humanos, planificación, control y organización, comunicación, logística y procesos de adquisición. El importe que se repercute se calcula en el momento de elaborar el presupuesto a partir de los datos de la contabilidad de costes, liquidándose esa misma cantidad durante el ejercicio. Ahora bien, dicho cálculo contemplaba la contratación de 3 programadores desde el 1 de enero de 2015 que finalmente se incorporaron en septiembre provocando este hecho que el coste a repercutir se redujera en 0,11 millones.

2. En **Inversiones** no fue preciso aplicar créditos por importe de 6,21 millones de euros, procedentes de:

- **Inmovilizado inmaterial** (5,35 millones de euros). La mayor parte, 3,2 millones, procede de aplicaciones del Eurosistema, tanto por los menores gastos incurridos en el proyecto Market Activities Processing System (MAPS) como por el retraso en el inicio del proyecto Analytical Credit Datasets (AnaCredit) a 2016; además, al ponerse en marcha la aplicación T2S en julio sus costes pasaron, desde ese momento, a registrarse como gasto corriente en lugar de inversión. Adicionalmente, en el resto de aplicaciones, se registraron ahorros por (i)

adjudicaciones a menores precios (Aplicación para cuentas corrientes), **(ii)** requerimientos inferiores a los inicialmente previstos (Central de Riesgos Fase 2) y **(iii)** no haberse utilizado la dotación para contrataciones por desarrollarse mediante recursos internos (Aplicación sectorización de la economía española).

- **Inmovilizado material** (0,86 millones de euros). De los que 0,48 millones corresponden a Equipos informáticos por la disminución en el proyecto de Almacenamiento para servidores departamentales y 0,36 millones a Inmuebles por adjudicaciones de obras a precios inferiores a los presupuestados.

3. **Fondo de contingencias:** De los 2 millones de euros que constituían su dotación, se utilizaron 1,69 millones de euros para financiar la encuesta sobre competencias financieras de la población, quedando un sobrante de 0,31 millones de euros.
4. En **Proyectos Eurosistema** se registró un sobrante (0,14 millones de euros) debido a los menores gastos por participación en proyectos (0,41 millones), los cuales se han visto compensados en parte por la menor recuperación de gastos por el desarrollo de aplicaciones para el Eurosistema (-0,28 millones).